



Se premiarán los 10 mejores trabajos Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital

La Secretaría de Educación Distrital y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico invitan a maestros y maestras a inscribirse en la primera versión del Premio Investigación e Innovación Educativa en el Distrito Capital.

Este Premio –que será otorgado en noviembre de 2007– tiene el objetivo de contribuir a la cualificación permanente de maestros y maestras y a su fortalecimiento como sujetos productores de saber educativo y pedagógico como acción fundamental para alcanzar la transformación pedagógica de la escuela y la enseñanza.

El propósito es convertir a Bogotá en espacio donde la población escolar y los maestros tengan otras maneras de aprender y de enseñar.

Modalidades

El Premio considera dos modalidades: la investigación educativa y pedagógica y la innovación educativa o experiencia pedagógica demostrativa.

El jurado para la selección de los diez mejores trabajos está compuesto por el secretario de Educación del Distrito o su delegado o delegada, el subsecretario o subsecretaria académica de la Secretaría de Educación Distrital, la directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico, IDEP, y un o una representante de las Facultades de Educación de las Universidades de Bogotá y un o una representante del magisterio distrital oficial.

La secretaria técnica del premio está a cargo de IDEP, que convocará evaluadores especializados para la selección de los diez mejores trabajos de investigación. El Instituto también se encargará de coordinar la convocatoria y la organización del Premio y asumirá la publicación de los proyectos y experiencias galardonados.



▶ Docentes de colegios del Distrito Capital durante el Foro Distrital sobre Primera Infancia, en el Hotel Tequendama.

Parámetros de evaluación

Se entiende por investigación educativa y pedagógica toda investigación personal o grupal efectuada por docentes y directivos docentes del sector oficial del Distrito Capital que trabajen en torno a temáticas que presenten problemáticas en la educación o la pedagogía.

Sobre esta base se elabora un proceso investigativo que debe producir resultados que aporten nuevos conocimientos que constituyan avances educativos y pedagógicos en las relaciones, en las prácticas, en el currículo o en la organización escolar. Dichos resultados deben aportar al mejoramiento y a la transformación de la escuela, la enseñanza y de los aprendizajes.

Requisitos

Para optar al premio, los y las aspirantes deben: 1) Estar vinculados como docentes de preescolar, básica primaria, secundaria o media, o como directivo docente en un colegio oficial de Bogotá 2) Elaborar un trabajo tanto individual como en grupo. 3) Concursan solamente investigaciones adelantadas a partir de 2001 e innovaciones con un mínimo de tres años de desarrollo. 4) Los aspirantes deben presentar dos ejemplares escritos y una copia en medio magnético de los trabajos concluidos, completos y debidamente empastados. Los autores se identificarán por medio de un seudónimo, y presentarán los anexos que consideren pertinentes. 5) Los trabajos en ambas categorías deberán estar acompañados del formato único de inscripción que se encuentra en la pag web: www-idep.edu.co, link pre-

El propósito es convertir a Bogotá en espacio donde la población escolar y los maestros tengan otras maneras de aprender y de enseñar.

Premiación

- Primer premio: \$ 25.000.000 y publicación del trabajo (para cada categoría)
- Segundo premio: \$20.000.000 y publicación del trabajo (para cada categoría)
- Tercer premio: \$15.000.000 y publicación del trabajo (para cada categoría)
- Cuarto premio: \$10.000.000 y publicación del trabajo (para cada categoría)
- Quinto premio: \$ 5.000.000 y publicación del trabajo (para cada categoría)

mio a la investigación. 6) La hoja de vida de los y las autoras se presentará en sobre cerrado o plica que se adjuntará al trabajo. 7) Las innovaciones o experiencias pedagógicas nominadas serán visitadas por los jurados evaluadores del Premio. 8) No podrán concursar los trabajos que ya han sido premiados en cualquier otra convocatoria o concurso. 9) Los trabajos que hayan sido publicados deben adjuntar la publicación. 10) Los trabajos no serán devueltos.

La categoría Investigaciones educativas y pedagógicas tiene los siguientes requisitos particulares 1) Que dichas investigaciones no hayan sido utilizadas para obtener un título universitario de pregrado o postgrado; 2) Que hayan sido culminadas en los últimos cinco años; 3) Que estén debidamente certificadas por la entidad financiadora, convocante o por la institución donde se realizó el proyecto.

Por otra parte, los trabajos propuestos para la categoría Innovaciones o experiencias pedagógicas sistematizadas deben contar con un mínimo de tres años de implementación y deben estar documentadas con experiencias verificables.

Criterios de evaluación

Serán tomados en cuenta para el galardón los trabajos que presenten coherencia y cohesión interna y la necesaria correspondencia entre los componentes del trabajo investigativo y la claridad expositiva del texto, así como el sentido de unidad.

Debe existir elaboración conceptual y claridad y desarrollo de los conceptos que sustentan y argumentan el proyecto de investigación, de innovación o las experiencias sistematizadas. Debe también contener precisión metodológica: los trabajos de investigación deben tener claridad y explicitar el enfoque y el proceso metodológico utilizado. En el caso de las innovaciones y/o experiencias pedagógicas debe existir reconstrucción metodológica del proceso adelantado en la sistematización de las mismas.

Cronograma

- Recepción de trabajos
Agosto 1° a octubre 1° de 2007
- Evaluación de trabajos, hasta
noviembre 16 de 2007
- Ceremonia de premiación
y lanzamiento del Premio 2008,
noviembre 30 de 2007.

Los trabajos deben aportar pertinencia y aportes educativos y pedagógicos, criterio que apunta al reconocimiento de los esfuerzos y contribuciones que desde los trabajos de investigación, innovación o experiencias pedagógicas se hayan generado en relación con temáticas y problemáticas de la vida educativa.

Con este premio se da cumplimiento al Acuerdo 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital, y particularmente, los estímulos para docentes y directivos docentes.

Para inscripciones y más información, escriba a: idep@idep.edu.co, o comuníquese en los teléfonos: 3155725, 3241263, 3241000, extensiones 9012/9011/9010. También puede escribir a Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, Avenida El Dorado No. 66-63, piso 3°, Bogotá, D. C. ●



Herramienta para investigar y comunicar

La comunidad virtual es una de las herramientas más poderosas para el desarrollo de la investigación, desde el punto de vista del trabajo en equipo. ¿Qué son? ¿Cuáles son sus principales características?

Comunidad virtual es un grupo de personas que usan la telemática para intercambiar información específica de manera rápida y jerarquizada.

El elemento fundamental de las comunidades virtuales consiste en una red de intercambio de información (formal e informal) por la que corre el flujo de información. Esta red se apoya en recursos variados, como foros de discusión, páginas web, revistas electrónicas, documentos, zonas de trabajo común, chats y tablón de anuncios.

Algunas comunidades se basan en una lista de distribución por medio de la cual los usuarios comparten experiencias e información sobre una temática de interés común. Los usuarios pueden acceder al archivo de estos mensajes siempre que estén suscritos a la lista. Estas comunidades ofrecen enlaces a sitios web de interés y a documentos relacionados con la investigación o temática específica.

Las comunidades virtuales propiamente dichas son entornos basados en web que además de utilizar listas de distribución ofrecen otros servicios que se van creando en función de las necesidades de cada comunidad, y que varían de unas comunidades a otras.

Algunas de las características fundamentales de las Comunidades son:

Accesibilidad, que define las posibilidades de intercomunicación, y donde no es suficiente con la simple disponibilidad tecnológica.

Cultura para la participación, colaboración, diversidad y compartir elementos que condicionan la calidad de la vida de comunidad.

Destrezas disponibles entre los miembros, como destrezas comunicativas, gestión de la información y destrezas de procesamiento. En la sociedad de la información una faceta clave es la capacidad de información de los ciudadanos.

Contenido relevante. El contenido, al depender fundamentalmente de las aportaciones de miembros de la comunidad, está relacionado con los aspectos indicados como factores de calidad de las comunidades.